



Pedido de cotización para el expediente N°: 30677
RESTAURACION DEL SISTEMA COMFORT VIEW

Concurso de Precios 2757

Apertura: 31/03/2020 Hora: 15:30

1) DEBERÁ FIRMAR Y ACLARAR TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMAN LA OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDA LA PRESENTE. NO SERÁ NECESARIO ACOMPAÑAR LAS CLAUSULAS GENERALES DEL PLIEGO, TODA VEZ QUE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL Y LA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL PLIEGO

2) DEBERÁ COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS EN BLANCO EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN:

- a. Si ofrece CANTIDAD distinta a la solicitada, tachar e indicar.
- b. FECHA DE ENTREGA : Si no se indica, se requiere en forma inmediata a la emisión de la Orden de Compra.
- c. MARCA / MODELO / PROCEDENCIA deberá indicarse solamente para bienes.
- d. La presente cotización se solicita INDEFECTIBLEMENTE EN LA MONEDA INDICADA PARA CADA RENGLÓN. Se desestimarán las que no cumplan con esta condición.

PROVEEDOR (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL) :

R	R/C	Cod. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	Exc.	Fecha Entrega	Marca/Modelo /Procedencia	Precio Unit. sin IVA	Subtotal	Alícuota IVA
1)	366467	51231962	SERVICIO PARA RESTAURACIÓN DEL SISTEMA COMFORT VIEW QUE GESTIONA EL CONTROL AUTOMÁTICO DE COMANDOS CON UNIDADES CARRIER DE CLIMATIZACIÓN, SEGÚN ESPECIFICACION TECNICA ADJUNTA	Servicio	1	0			USD		

SUBTOTAL SIN IVA

MONTO IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR)

TOTAL



Pedido de cotización para el expediente N°: 30677
RESTAURACION DEL SISTEMA COMFORT VIEW
Concurso de Precios 2757
Apertura: 31/03/2020 Hora: 15:30

3) RESUMEN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

Podrán realizar una verificación de las instalaciones, la misma deberá coordinarse anticipadamente con la Gerencia de Ingeniería de Planta al 5776-3400 Int. 3464 en el horario de 10 a 16 Hs.

INFORMACIÓN PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO:

Lugar de entrega: Casa de Moneda S.E.. Pedro Zanni 370 (1104) CABA.

Condición de pago según lo establecido en Cláusulas Generales


Deberá abonar el impuesto a los sellos sobre el valor neto de la orden, a la alícuota del 1% y soportarlo a su cargo, presentando fotocopia del pago junto con el original como condición de pago de facturas.

A los efectos de realizar el pago, deberá emitir Factura Electrónica en la misma unidad de medida y moneda establecida por Renglón en la Orden de Compra.

A los efectos de poder generar las conformidades para el pago, deberá indefectiblemente presentar en Mesa de Entradas remito del servicio/producto contratado a nombre de administración de Almacenes.

Deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Provisión y/o Servicios que se efectúen en el ámbito de la SECM

Dra. SILVIA E. BRUNENGO
Jefa de Área de Compras Nacionales
S.E. Casa de Moneda

 Lic. Guillermo Leraño
Coord. de Finanzas y Compras
S.E. CASA DE MONEDA

Firma y sello del oferente